

GUÍA DOCENTE

ESTUDIOS AVANZADOS EN SEGURIDAD

MÁSTER U. EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, CRISIS Y EMERGENCIAS (ONLINE)

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 28-06-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 18:37 | Hash: 470ab0f81c03ce9583499d05cb5018fc.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Esta asignatura incorpora un análisis pormenorizado de algunos de los riesgos más importantes que la seguridad pública tiene hoy en día, en concreto, incorpora análisis de tres fenómenos: el terrorismo, el crimen organizado con especial atención al crimen económico y la corrupción, y el cibercrimen. Con estos tres elementos, estimamos se puede tener un conocimiento global de algunos de los fenómenos más preocupantes para la seguridad colectiva en nuestra sociedad.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje



- CG01. La adquisición de conocimientos y habilidades para la exploración de las dinámicas que llevan a las crisis y la inseguridad.
- CG02. La adquisición de conocimientos y habilidades para manejar las mejores respuestas a las crisis y para reconocer los fallos en las respuestas a dichas crisis a fin de evitarlos en el futuro.
- CG03. El desarrollo de unas actitudes de respeto al sistema de derechos y libertades fundamentales y de compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- CT01. Capacidad de análisis y de síntesis
- CT02. Capacidad de organización y planificación
- CT03. Habilidades de comunicación oral y escrita
- CT04. Capacidad de gestión de la información
- CT05. Resolución de problemas
- CT06. Capacidad crítica y autocrítica
- CT07. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CE02. Proporcionar conocimientos y habilidades para la comprensión de los riesgos inherentes a nuestra sociedad y su posible prevención.
- CE03. Proporcionar el conjunto de conocimientos necesarios para comprender la complejidad, diversidad y el carácter dinámico del hecho criminal, de la conducta desviada y de las amenazas a la seguridad pública y privada.
- CE05. Otorgar conocimientos y habilidades para hacer frente a riesgos propios de las sociedades actuales. En concreto: tener actitudes estratégicas y conocer los elementos básicos de la planificación estratégica y la coordinación de dispositivos de seguridad preventiva, saber dirigir y gestionar equipos de crisis; conocer y respetar el ámbito jurídico institucional del sistema de seguridad en España, con especial referencia a los valores democráticos
- CE08. Capacitar para el uso profesional de las tecnologías de la información y de la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- CE09. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. "El terrorismo" Rasgos fundamentales del terrorismo en la actualidad y tendencias de futuro
 Tema 2. "Los riesgos de ataques nucleares y bacteriológicos" Concepto de NBQ, sus rasgos y efectos. Cómo prevenir.
 Tema 3. "La corrupción y la delincuencia económica. El blanqueo de capitales" Concepto y causas de la delincuencia económica y la corrupción. Efectos. Medidas paliativas.
 Tema 4. Infraestructuras críticas.
 Tema 5. Seguridad de espacios comunes.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Revisión de textos obligatorios
Lecturas	Comunicación de experiencias de responsables de políticas de seguridad
Prácticas / Resolución de ejercicios	Análisis de casos
Otras	Ensayo individual



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	3
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 7	Exposición de contenidos teóricos
Seminarios	Semana 1 a Semana 7	Comunicación de experiencias de responsables de políticas de seguridad
Lecturas	Semana 1 a Semana 7	Revisión de textos y ensayo crítico
Pruebas	Semana 5 a Semana 7	Ensayo individual
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 7	Participación en foros de debate



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará atendiendo a las siguientes pruebas y su ponderación para la evaluación continua de carácter sumativo:

- (a) Foros de debate (al menos dos foros de debate de participación obligatoria) sobre los contenidos de la asignatura: 20%
- (b) Ensayo individual. Elaboración de un ensayo individual sobre un tema propuesto por el docente: 40%
- (c) Prueba escrita: Examen tipo test sobre las lecturas obligatorias. 40%

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Arteaga, F. (2021). "Nueva Estrategia de Seguridad Nacional: ¿luces largas o cortas?", Análisis del Real Instituto Elcano 12/2021, Enero. <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/885bcc89-66e7-4cef-85bf-f1d578b10f0d/AR112-2021-Arteaga-nuevaestrategia-de-seguridad-nacional-luces-y-sombras.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=885bcc89-66e7-4cef-85bf-f1d578b10f0d>

de la Torre, I. B. G. (2018). El terrorismo en el siglo XXI: del terrorismo nacional al terrorismo global. *Revista penal*, (42), 5-30.

Reinares, F. (2008). El terrorismo global: un fenómeno polimorfo. *Boletín Elcano*, (105), 7.

Martini, A. (2016). El terrorismo global como amenaza al orden internacional: El caso del Estado Islámico. *Relaciones Internacionales*.

Gazapo Lapayese, M. J. (2018). Daesh: terrorismo global y local a medio camino entre lo físico y lo virtual.

Fernández Bermejo, D., & Martínez Atienza, G. (2018). *Ciberseguridad, ciberespacio y cibercriminalidad* (pp. 1-236). Thomson Reuters Aranzadi.

Tercero, M. A. C. (2018). Crisis de la Iniciativa Mérida, nuevas técnicas de blanqueo de capitales del crimen organizado. *bie3: Boletín IEEE*, (10), 1108-1138.

Fernández, C. M. (2018). La financiación del terrorismo desde la perspectiva de las nuevas tecnologías: a propósito de la quinta Directiva de la UE de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 71(1), 239-263.

Ballesteros Sánchez, J. (2019). Corrupción, seguridad y desarrollo: Una visión panorámica desde el Compliance. Perspectiva española. *Derecho & Sociedad*, (52).

Miranzo, M., & del Río, C. (2014). La protección de infraestructuras críticas. *Revista UNISCI*, (35), 339-352.

Kamlofsky, J., Colombo, H., Sliafertas, M., & Pedernera, J. (2015, November). Un Enfoque para Disminuir los Efectos de los Ciber-ataques a las Infraestructuras Críticas. In *III Congreso Nacional de Ingeniería Informática/Sistemas de Información (CONAII SI 2015)*, ISSN (pp. 2346-9927).

Enlace para el acceso a documentos sobre la seguridad nacional:
<https://www.dsn.gob.es/es/estrategias-publicaciones/documentos-relacionados-con-seguridad-nacional>

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	PEDRO GARRIDO ROCA
Correo electrónico	@urjc.es
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ISABEL BAZAGA FERNANDEZ



Correo electrónico	isabel.bazaga@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

